



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03
DEL PLENO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2026**

1. Lista de asistencia.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las catorce horas del día **dieciocho de marzo de dos mil veintiséis**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 4 fracción II, 19, 24, 25, 32 fracción III, 33 Bis fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 11 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se hace constar que se encuentran presentes en el “**Salón Presidentes**” del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el Magistrado Presidente **Manuel García Quintanar**; Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Magistrada **Monica Boggio Tomasaz Merino**, Titular de la Primera Sala de Instrucción; Magistrada **Vanessa Gloria Carmona Viveros**, Titular de la Tercera Sala de Instrucción y Magistrado **Joaquín Roque González Cerezo**, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, para celebrar la sesión ordinaria número tres del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas.

De igual forma, se encuentra presente la Licenciada **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas, quien procede al pase de lista:

Magistrada **Monica Boggio Tomasaz Merino.- Presente.**

Magistrada **Vanessa Gloria Carmona Viveros.- Presente.**

Magistrado Presidente **Manuel García Quintanar.- Presente.**

Magistrado **Joaquín Roque González Cerezo.- Presente.**

Acto seguido, el Magistrado Presidente **Manuel García Quintanar**, informa que toda vez que se encuentran presentes las dos Magistradas y los dos Magistrados integrantes del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas, hay quórum legal, por tanto, declara abierta la sesión siendo las catorce horas con cinco minutos; ante la Licenciada **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos

del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas, con quien actúan y dio fe. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 párrafo cuarto, 33 Bis fracciones III, IV, VI y X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

2. Aprobación del Orden del Día

Acto seguido, la Licenciada **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado dio cuenta con la lectura del orden del día, para su aprobación:

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

ASUNTOS JURISDICCIONALES

QUINTA SALA

3. EXPEDIENTE TJA/5ASERA/LGRA/JDN-005/2025, PROMOVIDO POR [REDACTED] EN CONTRA DEL TITULAR DE LA TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS.
4. EXPEDIENTE TJA/5ASERA/LGRA/JDN-007/2025 PROMOVIDO POR [REDACTED], EN CONTRA DEL TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS Y OTRO.
5. RECURSO DE RECLAMACIÓN TJA/5ASERA/RRCA-001/2025 PROMOVIDO POR [REDACTED], DIRECTORA GENERAL DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES, ADSCRITA A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, EN CALIDAD DE AUTORIDAD



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03
DEL PLENO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2026**

INVESTIGADORA, EN LA DATA DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE ER.259/2023, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

6. RECURSO DE APELACIÓN TOCA/PERATJAEM/06/2025, PROMOVIDO POR [REDACTED] APODERADO LEGAL DE LA PARTE DENUNCIANTE, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

7. RECURSO DE APELACIÓN TOCA/PERATJAEM/07/2025, PROMOVIDO POR [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES ADSCRITO A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

1. Presentación del informe de actividades desarrolladas por el Magistrado Presidente del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas, durante el periodo del mes de febrero del año dos mil veintiséis. Lo anterior, de conformidad a lo previsto en los artículos 21 y 23 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

ASUNTOS GENERALES.

1. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número tres del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día dieciocho de marzo de dos mil veintiséis.

Respecto a la aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día, el Magistrado Presidente **Manuel García Quintanar** preguntó a las personas integrantes del Pleno si tenían algún comentario al respecto; a lo que, manifestaron que no.

Por lo que el Orden del día es aprobada por unanimidad de cuatro votos de la **Magistrada Monica Boggio Tomasaz Merino**, Titular de la Primera Sala de Instrucción; **Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros**, Titular de la Tercera Sala de Instrucción; **Magistrado Manuel García Quintanar**, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; **Magistrado Joaquín Roque González Cerezo**, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, ante la Licenciada **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado, con quien actuaron y dio fe.

Asuntos Jurisdiccionales

Punto Tres

EXPEDIENTE **TJA/5ASERA/LGRA/JDN-005/2025**, PROMOVIDO POR **[REDACTED]** EN CONTRA DE TITULAR DE LA TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, MORELOS.

Para la discusión y en su caso aprobación de la resolución en el juicio de nulidad **TJA/5ASERA/LGRA/JDN-005/2025**, el Magistrado Presidente **Manuel García Quintanar**, preguntó si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución en estudio; a lo que respondieron que no.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03
DEL PLENO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2026

En consecuencia, sometió a votación el proyecto de resolución del expediente **TJA/5ASERA/LGRA/JDN-005/2025**, promovido por [REDACTED], el cual se aprobó por unanimidad de votos de las Magistradas Titulares de la Primera y Tercera Salas de Instrucción y de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, integrantes del Pleno Especializado.

Votación de la cual dio fe la Licenciada **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 párrafo cuarto, 33 Bis, fracciones III, IV, VI y X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto Cuatro

EXPEDIENTE **TJA/5ASERA/LGRA/JDN-007/2025** PROMOVIDO POR [REDACTED], EN CONTRA DEL TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS Y OTRO.

Para la discusión y en su caso aprobación de la resolución en el juicio de nulidad **TJA/5ASERA/LGRA/JDN-007/2025**, el Magistrado Presidente **Manuel García Quintanar**, preguntó si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución en estudio; a lo que respondieron que no.

En consecuencia, sometió a votación el proyecto de resolución del expediente **TJA/5ASERA/LGRA/JDN-007/2025**, promovido por [REDACTED], el cual se aprobó por unanimidad de votos de las Magistradas Titulares de la Primera y Tercera Salas de Instrucción y de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, integrantes del Pleno Especializado.

Votación de la cual dio fe la Licenciada **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado. Lo

anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 párrafo cuarto, 33 Bis, fracciones III, IV, VI y X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto Cinco.

RECURSO DE RECLAMACIÓN TJA/5ASERA/RRCA-001/2025
 PROMOVIDO POR [REDACTED] DIRECTORA
 GENERAL DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES,
 ADSCRITA A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y COMBATE A LA
 CORRUPCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL
 PODER EJECUTIVO ESTATAL, EN CALIDAD DE AUTORIDAD
 INVESTIGADORA, EN LA DATA DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE
 ER.259/2023, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL
 MAGISTRADO TITULAR DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN
 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE
 JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

Para la discusión y en su caso aprobación de la resolución en el Recurso de Reclamación con número TJA/5ASERA/RRCA-001/2025, el Magistrado Presidente **Manuel García Quintanar**, preguntó si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución en estudio; a lo que respondieron que no.

En consecuencia, sometió a votación el proyecto de resolución del Recurso de Reclamación TJA/5ASERA/RRCA-001/2025, promovido por [REDACTED] DIRECTORA GENERAL DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES, ADSCRITA A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, EN CALIDAD DE AUTORIDAD INVESTIGADORA, el cual se aprobó por unanimidad de votos de las Magistradas Titulares de la Primera y Tercera Salas de Instrucción y de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas, integrantes del Pleno Especializado.

Votación de la cual dio fe la Licenciada **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 párrafo cuarto, 33



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03
DEL PLENO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2026

Bis, fracciones III, IV, VI y X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto Seis

Acto continuo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente del Pleno Especializado **Manuel García Quintanar**, refiere que respecto a los Recursos de Apelación, con números **TOCA/PERATJAEM/006/2025** y **TOCA/PERATJAEM/007/2025**, atendiendo a que las resoluciones primigenias de las cuales derivan los Recursos de Apelación sujetos a análisis, fueron dictadas por él, en su carácter de Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, no puede formar parte del Pleno Especializado en términos del artículo 234 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, y que por ministerio de ley, corresponde al Magistrado **Joaquín Roque González Cerezo**, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, asumir la **Presidencia Pro Tempore** del Pleno Especializado; y solicita anuencia para retirarse del recinto durante la resolución de los asuntos de referencia, por lo que, este órgano colegiado acuerda que:

Para la discusión y en su caso aprobación de las resoluciones en los recursos de apelación antes citados, en términos del artículo 234 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos¹, por ministerio de ley, corresponde al Magistrado **Joaquín Roque González Cerezo**, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, asumir la Presidencia del Pleno Especializado **Pro tempore**, y se determina que, es procedente la solicitud del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades

¹ Artículo 234. El magistrado que emitió la resolución impugnada, no integrará pleno; sin embargo, para cumplir con la finalidad establecida en los artículos 19 y 25 de la Ley Orgánica, consistente en que el Pleno conserve la especialización; el Pleno Especializado, designará a un secretario de acuerdos o de estudio y cuenta, que cuente con la especialización, que lo suplirá en términos del artículo 70 de la Ley Orgánica, para el efecto de emitir la resolución del recurso de apelación por parte del Pleno Especializado.

De igual forma, en el supuesto de que la resolución recurrida, fuera emitida por la Sala Especializada, que en su caso le correspondiera presidir el Pleno Especializado, para el efecto de resolver el recurso de apelación, la Sala Especializada contigua, asumirá la presidencia del Pleno Especializado ad tempore

Administrativas para retirarse de este recinto, hasta en tanto se sometían a votación y en su caso se aprueben los proyectos de resolución listados con los numerales 6 y 7.

Una vez que el Magistrado **Manuel Quintanar González**, se ha retirado del "Salón Presidentes", se continúa con el desahogo del orden del día.

En seguida el Magistrado **Joaquín Roque González Cerezo**, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, asume la **Presidencia Pro Tempore** y en uso de la palabra, manifiesta que, en términos del artículo 19 cuarto párrafo de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, las sesiones del Pleno Especializado son válidas con la concurrencia de la mayoría de sus integrantes, por lo que al estar presentes la mitad más uno de sus integrantes, es posible llevar a cabo el análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos:

RECURSO DE APELACIÓN TOCA/PERATJAEM/06/2025,
PROMOVIDO POR [REDACTED], APODERADO
LEGAL DE LA PARTE DENUNCIANTE, EN CONTRA DE LA
RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA
CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

Para la discusión y en su caso aprobación de la resolución en el Recurso de Apelación con número TOCA/PERATJAEM/06/2025, el Magistrado **Presidente Pro Tempore Joaquín Roque González Cerezo**, preguntó si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución en estudio, a lo que respondieron que no.

En consecuencia, sometió a votación el proyecto de resolución del expediente TOCA/PERATJAEM/06/2025, promovido por [REDACTED] [REDACTED] APODERADO LEGAL DE LA PARTE DENUNCIANTE, el cual se aprobó por unanimidad de tres votos de las Magistradas Titulares de la Primera y Tercera Salas de Instrucción y del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada y **Presidente Pro Tempore**, integrantes del Pleno Especializado.

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03
DEL PLENO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2026**

Votación de la cual dio fe la Licenciada **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 párrafo cuarto, 33 Bis, fracciones III, IV, VI y X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto Siete

RECURSO DE APELACIÓN TOCA/PERATJAEM/07/2025, PROMOVIDO POR [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES ADSCRITO A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

Para la discusión y en su caso aprobación de la resolución en el Recurso de Apelación con número TOCA/PERATJAEM/07/2025, el Magistrado **Presidente Pro Tempore Joaquín Roque González Cerezo**, preguntó si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución en estudio; a lo que respondieron que no.

En consecuencia, sometió a votación el proyecto de resolución del expediente TOCA/PERATJAEM/07/2025, promovido por [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES ADSCRITO A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, el cual se aprobó por unanimidad de tres votos de las Magistradas Titulares de la Primera y Tercera Salas de Instrucción y del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada y **Presidente Pro Tempore**, integrantes del Pleno Especializado.

Votación de la cual dio fe la Licenciada **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 párrafo cuarto, 33 Bis, fracciones III, IV, VI y X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Asuntos Administrativos.

Punto Uno

1.- Acto continuo, el Magistrado **Manuel García Quintanar**, Presidente del Pleno Especializado, da cuenta a los integrantes del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del informe mensual de actividades, así como los Indicadores Estratégicos y de Gestión correspondientes al mes de febrero del año dos mil veintiséis, que presenta la Licenciada **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas.

En el desahogo de este punto del orden del día, las y los integrantes del Pleno Especializado acordaron por unanimidad de cuatro votos; tener por recibidos el informe de actividades y los Indicadores Estratégicos y de Gestión, que presentó **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas, correspondiente al mes de febrero del año dos mil veintiséis.

Asuntos Generales

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas, preguntó a las y los asistentes si tienen algún asunto que tratar, a lo que la Magistrada **Monica Boggio Tomasaz Merino**, Titular de la Primera Sala de Instrucción; Magistrada **Vanessa Gloria Carmona Viveros**, Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Magistrado **Joaquín Roque González Cerezo**, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, contestaron que no, por lo que, retomando el uso de la voz, anunció que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03
DEL PLENO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2026**

catorce horas con treinta minutos se declara un receso por treinta minutos, para la elaboración del Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno Especializado.

Reanudación de la sesión.

Siendo las quince horas, el Magistrado Presidente **Manuel Quintanar González** reanudó esta Sesión Ordinaria, pidiendo a la Licenciada **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado, circule el acta a la Magistrada **Monica Boggio Tomasaz Merino**, Titular de la Primera Sala de Instrucción; Magistrada **Vanessa Gloria Carmona Viveros**, Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Magistrado **Joaquín Roque González Cerezo**, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y, por último a su persona, y hecho lo anterior, somete a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes en los términos acordados, instruyendo a la Licenciada **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado en Responsabilidades Administrativas a tomar la votación correspondiente.

Hecho lo anterior, la Licenciada **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado dio cuenta al Magistrado Presidente, que se aprobó por unanimidad de cuatro votos, el Acta de la Sesión Ordinaria número tres del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el **dieciocho de marzo de dos mil veintiséis**. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción II, 19 y 25 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Votación de la cual dio fe la Licenciada **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 párrafo cuarto, 33 Bis, fracciones III, IV, VI y X

de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente **Manuel García Quintanar**, dio por terminada la Sesión, siendo las quince horas con diez minutos del día dieciocho de marzo de dos mil veintiséis. Firmando los que en ella intervinieron, ante la Licenciada **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas, con quien legalmente actuaron y dio fe.

**EL PLENO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS**

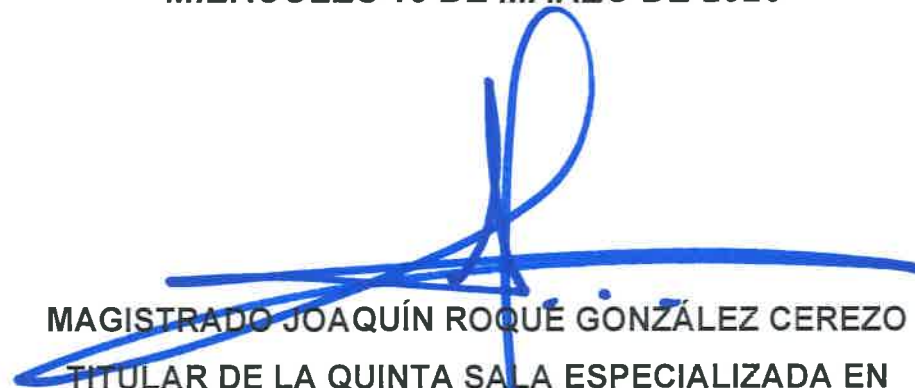
PRESIDENTE

**MAGISTRADO MANUEL GARCÍA QUINTANAR
TITULAR DE LA CUARTA SALA ESPECIALIZADA
EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

**MAGISTRADA MONICA BOGGIO TOMASAZ MERINO
TITULAR DE LA PRIMERA SALA
DE INSTRUCCIÓN**

**MAGISTRADA VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS
TITULAR DE LA TERCERA SALA DE INSTRUCCIÓN**

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03
DEL PLENO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2026**



**MAGISTRADO JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CEREZO
TITULAR DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y PRESIDENTE PRO
TEMPORE.**



**YANETH BASILIO GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
DEL PLENO ESPECIALIZADO EN MATERIA
DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

Certificación. La Licenciada **Yaneth Basilio González**, en su carácter de Secretaria General de Acuerdos del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas hace constar que la presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número tres del Pleno Especializado en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el dieciocho de marzo de dos mil veintiséis. **Doy fe.**

